

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48249** VALENCIA

EDICTO

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado de Acreedores número 000974/2019 habiéndose dictado en fecha 14 de octubre de 2019 por el ilustrísimo señor magistrado-juez del juzgado de lo mercantil nº 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Calzados Beguer Hermanos, S.L., con CIF B46220109, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como Administración concursal a la entidad jurídica FTI & Partners Corporate Recovery Spain, S.L.P., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de Administrador concursal a don Ignacio Figueras Nadal en su cualidad de Economista, con domicilio profesional en dalle Almirante Cadarso número 26 de Valencia (46005). Teléfono 960 590 555 y correo electrónico info@pentalegis.com expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 Ley Concursal.

Valencia, 21 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A190063036-1